

FORMATO N° 11



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 106-2023-MDP/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	0279-2023-MDP/OEC-1
-------------------------	---------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el Distrito de Pichari, a los 21 día del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 08:25 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 106-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS CRIOLLAS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS "AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GALLINAS CRIOLLAS EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE TARANCATO DEL DISTRITO DE PICHARI PROVINCIA LA CONVENCION REGION CUSCO"</b>, FOMDO CONCURSABLE PROCOMPITE 2023-I, a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente OEC	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.</td> <td style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td style="width: 40%;">Unidad de Logística y Patrimonio</td> </tr> </table>	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio
LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 20%;">RUC</th> <th style="width: 20%;">Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.</td> <td>20490100289</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRUP LUS HUAMAN S.A.C.</td> <td>20602460887</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado	1	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	20490100289	Válido	2	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	20602460887	Válido	3			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado														
1	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	20490100289	Válido														
2	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	20602460887	Válido														
3																	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>												
<p>En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:</p>													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 20%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GRUP LUS HUAMAN S.A.C.</td> <td>20/09/2023</td> <td>18:45:06</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	20/09/2023	18:45:06	...			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	20/09/2023	18:45:06										
...													

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>			
		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	<b>DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>GRUP LUS HUAMAN S.A.C.</b>		
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del	CUMPLE		
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE		
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las	NO CORRESPONDE		
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE		
	<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>		

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>	

FORMATO N° 11



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 106-2023-MDP/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUP LUS HUAMAN S.A.C.	• No con cumple con las especificaciones Técnicas, al respecto se solicita en las bases Integradas del Capítulo II del numeral 5.3 Alimentos Balanceados para gallina ponedora se solicita requisitos nutricionales., el postor acredita distinto a las especificaciones técnicas solicitadas el cual el órgano encargado de las contrataciones considera la propuesta como <b>NO ADMITIDA</b>
<b>8 ACUERDO ADOPTADO</b>		
El <b>Órgano Encargado de las Contrataciones</b> , <b>DECLARA DESIERTO</b> , Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida". adjuntos que forman parte del Acta.		
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI C/A CONVENCION - CUSCO Lta. Adm. Edgar Vega Neyra</p>		
<b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		